## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI ESTADO No. <u>040</u> <u>ABRIL 12 DEL 2021</u>.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021 – 00158	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEGAL. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO DECRETA MEDIDAS.	ABRIL 06 DEL 2021.	MEDIDAS.
2021 – 00158	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REP. LEGAL. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	ABRIL 06 DEL 2021.	PRINCIPAL.
2021 – 00170	EJECUTIVO SINGULAR	BANDAS DE COLOMBIA S.A.	APDO. JOHAN ALEXIS CARVAJAL ORTIZ	AUTO DECRETA MEDIDAS.	ABRIL 06 DEL 2021.	MEDIDAS.
2021 – 00170	EJECUTIVO SINGULAR	BANDAS DE COLOMBIA S.A.	APDO. JOHAN ALEXIS CARVAJAL ORTIZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	ABRIL 06 DEL 2021.	PRINCIPAL.
2021 – 00194	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV. VILLAS S.A	APDA. ADRIANA ARGOTY BOTERO	AUTO DECRETA MEDIDAS.	ABRIL 06 DEL 2021.	MEDIDAS.

2021 – 00194	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV. VILLAS S.A	APDA. ADRIANA ARGOTY BOTERO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO.	ABRIL 06 DEL 2021.	PRINCIPAL.
2021 – 00205	DECLARATIVO ORDINARIO VERBAL	CARLOS EDUARDO BAHAMÓN Y OTRO	APDA. LADY TATIANA CHARRIA.	AUTO INADMITDE DEMANDA.	ABRIL 09 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO. SECRETARIA.